



RESOLUCION Nº
NEUQUEN 18 SEP 2018

VISTO :

El Expediente OE Nº 4584 - M - 18 mediante el cual se tramita la contratación de 12 (doce) camiones para el servicio de riego de calles en la ciudad de Neuquén, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 0748 de fecha 13 de Septiembre de 2018 de fs. 28/29, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 14/2018 con fecha de apertura de ofertas para el día 28 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recibieron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

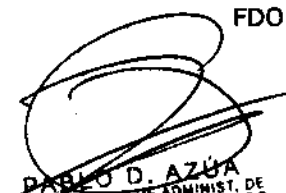
EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 14/2018 ----- tramitada para la contratación de 12 (doce) camiones para el servicio de riego de calles en la ciudad de Neuquén, para el día 10 de Octubre de 2018 a las 10:00 horas, y la venta de Pliegos desde el día 24 de Septiembre y hasta el día 05 de Octubre del 2018, y consultas de los oferentes hasta el día 05 de Octubre a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES CCFIA

FDO.: ARTAZA


PABLO D. AZÚA
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

